CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): AIMITUMA HUANCA ANA
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-033-03
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 4 (POA 1)
Res. de Aprobación del Plan: 1388-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAMBOPATA
Inicio de vigencia del Plan: 12/05/2011
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 344.5
Consultor/Regente que suscribió el plan: DE LA CRUZ MELGAR ALEJANDRO AMADEO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 15/03/2013, Término: 16/03/2013
Nro Res. Inicio PAU: 257-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 541-2013-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.58U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		105.99	81.25	18.157	22,3%	17,1%

2	*Couratari guianensis* | *Misa*		17.01	14.66	14.659	100%	86,2%
3	*Erythroxylum catuaba* | *Catuaba*		30.88	9.05	9.045	99,9%	29,3%

Fuente: Resolución N° 541-2013-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Sickingia sp.* | *Guacamayo*		15.86	0
2	*Schizolobium sp.* | *Pashaco*		40.04	0
3	*Couratari guianensis* | *Moena*		41.78	9.04
4	*Aspidosperma subincanum* | *Quillobordon*		8.08	0

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 05:11:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.